

Proyecto de Ley N° 4339 / 2018-CR



Sumilla: LEY QUE DECLARA "PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA" A QUIENES CONTINUARON CON LA GESTA INDEPENDENTISTA DE TÚPAC AMARU II Y/O SUFRIERON MARTIRIO POR SU CAUSA

Los Congresistas de la República integrantes del Grupo Parlamentario de **ACCIÓN POPULAR** que suscriben; a iniciativa del señor Congresista **ARMANDO VILLANUEVA MERCADO**, ejerciendo su derecho de iniciativa legislativa conferido en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú; y conforme a lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente Proyecto de Ley:

PROYECTO DE LEY

LEY QUE DECLARA "PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA" A QUIENES CONTINUARON CON LA GESTA INDEPENDENTISTA DE TÚPAC AMARU II Y/O SUFRIERON MARTIRIO POR SU CAUSA

Artículo 1. Objeto de la Ley

Es objeto de la presente Ley declarar "Prócer de la Independencia" a quienes continuaron con la gesta independentista de Túpac Amaru II y/o sufrieron martirio por su causa.

Artículo 2. Declara "Próceres de la Independencia" a quienes continuaron la gesta independentista de José Gabriel Condorcanqui Noguera (Túpac Amaru II) y/o sufrieron martirio por su causa

Declárase "Prócer de la Independencia" a: Fernando Condorcanqui Bastidas o Fernando Túpac Amaru; a Hipólito Condorcanqui Bastidas o Hipólito Túpac Amaru; a Mariano Condorcanqui Bastidas o Mariano Túpac Amaru; a Francisco Condorcanqui Noguera o Francisco Túpac Amaru; a Juan Bautista Condorcanqui Mojarras; a Andrés Mendigure Condorcanqui o Andrés Túpac Amaru; a Antonio Bastidas Puyucagua; a Miguel Bastidas Puyucagua; a Diego Cristóbal

Condorcanqui Castro o Diego Cristóbal Túpac Amaru; a Cecilia Condorcanqui Castro o Cecilia Túpac Amaru y a Tomasa Tito Condemayta.

Artículo 3. Dispone la difusión en los colegios de la vida de quienes continuaron la gesta independentista de José Gabriel Condorcanqui Noguera (Túpac Amaru II) y/o sufrieron martirio por su causa

Dispónese que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, incluya en la currícula escolar la vida de quienes continuaron la gesta independentista de José Gabriel Condorcanqui Noguera (Túpac Amaru II), con especial énfasis en las acciones de sus valerosos sacrificios.

Lima, 13 de mayo de 2019









CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, ...20 de MAYO... del 2019...

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 4339 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de

DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS; EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.-

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fundamentos de la propuesta

"Los únicos conspiradores somos tu y yo. Tu por ser opresor del pueblo y yo por haber tratado de liberarlo de tanta tiranía merecemos la muerte"

Túpac Amaru II al Visitador Areche

"A mis padres José Gabriel Túpac Amaru II y Micaela Bastidas. A mis hermanos Mariano e Hipólito Túpac Amaru Bastidas. A mis tíos y todos mis parientes que fueron injustamente aniquilados. A todos los hombres y mujeres del Perú que participaron en la primera gesta por la Independencia Americana"

Fernando Condorcanqui Bastidas

La rebelión de José Gabriel Condorcanqui Noguera (Túpac Amaru II), que diera inicio a la gesta por la independencia americana, adquiere una especial relevancia al encontrarnos a pocos años de celebrar el Bicentenario de la Independencia.

Mucho se ha escrito sobre Túpac Amaru II y su esposa Micaela Bastidas Puyucahua, narrando los acontecimientos que se dieron durante los meses que condujeron la rebelión, llegando hasta su persecución, tortura y posterior martirio el 18 de mayo de 1781. Pero esta narrativa histórica nos negó durante años la posibilidad de conocer que también muchos otros, entre ellos casi toda la familia de Túpac Amaru II, fueron perseguidos, torturados y martirizados por la corona española, con el único objeto de borrar todo posible vestigio de una revolución libertadora y evitar que esta pudiera resurgir posteriormente. Cuán equivocados estuvieron los conquistadores, pues los ecos de la gesta de Túpac Amaru II terminaron finalmente en que la América española conquistó su independencia. Tal hecho lo resumió el poeta trujillano Alejandro Romualdo en el siguiente Poema Canto Coral a Túpac Amaru II:

*Lo harán volar con dinamita.
En masa, lo cargarán, lo arrastrarán.
A golpes le llenarán de pólvora la boca,
lo volarán:
¡Y no podrán matarlo!*

*Le pondrán de cabeza.
Arrancarán sus deseos, sus dientes y sus gritos.*

*Lo patearán a toda furia.
Luego lo sangrarán:
¡Y no podrán matarlo!*

*Coronarán con sangre su cabeza;
sus pómulos, con golpes.
Y con clavos, sus costillas.
Le harán morder el polvo.
Lo golpearán:
¡Y no podrán matarlo!*

*Le sacarán los sueños y los ojos.
Querrán descuartizarlo grito a grito.
Lo escupirán.
Y a golpe de matanza lo clavarán:
¡Y no podrán matarlo!*

*Lo pondrán en el centro de la plaza,
boca arriba, mirando al infinito.
Le amarrarán los miembros.
A la mala tirarán:
¡Y no podrán matarlo!*

*Querrán volarlo y no podrán volarlo.
Querrán romperlo y no podrán romperlo.
Querrán matarlo y no podrán matarlo.*

*Querrán descuartizarlo, triturarlo,
mancharlo, pisotearlo, desalmarlo.
Querrán volarlo y no podrán volarlo.*

*Querrán romperlo y no podrán romperlo.
Querrán matarlo y no podrán matarlo.*

*Al tercer día de los sufrimientos
cuando se crea todo consumado,
gritando ¡LIBERTAD! sobre la tierra,
ha de volver.
¡Y no podrán matarlo!*

Pero lo importante es honrar la memoria de quienes estuvieron al lado de Túpac Amaru II y compartieron con él no sólo la convicción de su gesta libertadora, sino también la persecución, tortura y martirio. Muchos de ellos de la manera más cruel e inhumana, que mente alguna serían capaz de imaginar, fueron torturados hasta la muerte, expatriados y sometidos a los más aberrantes tratos, por el

único delito de haber luchado, por su independencia y su libertad y otros tantos que continuaron con la lucha luego del sacrificio de Túpac Amaru II.

Fuente inagotable de información, entre otros, ha constituido el libro **"ESTE CAUTIVERIO Y AGONÍA SIN FIN"**, escrito a escondidas por el hijo menor de Túpac Amaru II, Fernando Túpac Amaru Bastidas, en la versión de José Luis Ayala, y que viera la luz en el año 2010. De esos manuscritos recuperados se ha podido conocer la agonía que sufrieron los familiares de Túpac Amaru II.

Para complementar la presente propuesta exhibiremos breves reseñas de la persecución y martirio de aquellos que se está proponiendo sean declarados "Próceres de la Independencia". Dicha información ha sido extraída de diversas fuentes, las que están indicadas en todos los casos.

NARRATIVA HISTÓRICA

El 17 de mayo de 1781 Túpac Amaru fue condenado a muerte. La condena alcanzó a toda su familia ya que recomendaba que fuera exterminada toda su descendencia, hasta el cuarto grado de parentesco.

La condena redactada por el Visitador Areche, era todo un manifiesto ideológico y llegaba a prohibir todo vestigio de la cultura incaica: "...se prohíben y quitan las trompetas o clarines que usan los indios en sus funciones, y son unos caracoles marinos de un sonido extraño y lúgubre, y lamentable memoria que hacen de su antigüedad; y también el que usen y traigan vestidos negros en señal de luto, que arrastran en algunas provincias, como recuerdos de sus difuntos monarcas, y del día o tiempo de la conquista, que ellos tienen por fatal, y nosotros por feliz, pues se unieron al gremio de la Iglesia católica, y a la amabilísima y dulcísima dominación de nuestros reyes. Y para que estos indios se despeguen del odio que han concebido contra los españoles, y sigan los trajes que les señalan las leyes, se vistan de nuestras costumbres españolas, y hablen la lengua castellana".

El 18 de mayo de 1781, los rebeldes quedaron expuestos a los "civilizadores", que los descuartizaron. A continuación transcribimos textualmente el relato de la muerte de la familia Túpac Amaru contada por sus asesinos: "El viernes 18 de mayo de 1781, después de haber cercado la plaza con las milicias de esta ciudad del Cuzco... salieron de la Compañía nueve sujetos que fueron: José Verdejo, Andrés Castelo, un zambo, Antonio Oblitas (el que ahorcó al general Arriaga), Antonio Bastidas, Francisco Túpac Amaru; Tomasa Condemaita, cacica de Arcos; Hipólito Túpac Amaru, hijo del traidor; Micaela Bastidas, su mujer, y el insurgente, José Gabriel. Todos salieron a un tiempo, uno tras otro. Venían con grillos y esposas, metidos en unos zurrones, de estos en que se trae la yerba del Paraguay, y arrastrados a la cola de un caballo aparejado. Acompañados de los sacerdotes que los auxiliaban, y custodiados de la correspondiente guardia,

llegaron al pie de la horca, y se les dieron por medio de dos verdugos, las siguientes muertes: A Verdejo, Castelo, al zambo y a Bastidas se les ahorcó llanamente. A Francisco Túpac Amaru, tío del insurgente, y a su hijo Hipólito, se les cortó la lengua antes de arrojarlos de la escalera de la horca. A la india Condemaita se le dio garrote en un tabladillo con un torno de fierro... habiendo el indio y su mujer visto con sus ojos ejecutar estos suplicios hasta en su hijo Hipólito, que fue el último que subió a la horca. Luego subió la india Micaela al tablado, donde asimismo en presencia del marido se le cortó la lengua y se le dio garrote, en que padeció infinito, porque, teniendo el pescuezo muy delgado, no podía el torno ahogarla, y fue menester que los verdugos, echándole lazos al cuello, tirando de una a otra parte, y dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar. Cerró la función el rebelde José Gabriel, a quien se le sacó a media plaza: allí le cortó la lengua el verdugo, y despojado de los grillos y esposas, lo pusieron en el suelo. Le ataron las manos y pies a cuatro lazos, y asidos éstos a las cinchas de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos a cuatro distintas partes: espectáculo que jamás se ha visto en esta ciudad. No sé si porque los caballos no fuesen muy fuertes, o porque el indio en realidad fuese de hierro, no pudieron absolutamente dividirlo después que por un largo rato lo estuvieron tironeando, de modo que lo tenían en el aire en un estado que parecía una araña. Tanto que el Visitador, para que no padeciese más aquel infeliz, despachó de la Compañía una orden mandando le cortase el verdugo la cabeza, como se ejecutó. Después se condujo el cuerpo debajo de la horca, donde se le sacaron los brazos y pies. Esto mismo se ejecutó con las mujeres, y a los demás les sacaron las cabezas para dirigirlas a diversos pueblos. Los cuerpos del indio y su mujer se llevaron a Picchu, donde estaba formada una hoguera, en la que fueron arrojados y reducidos a cenizas que se arrojaron al aire y al riachuelo que allí corre. De este modo acabaron con José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas, cuya soberbia y arrogancia llegó a tanto que se nominaron reyes del Perú, Quito, Tucumán y otras partes..."

Dice Valcárcel que en ese momento el pequeño Fernando Túpac Amaru¹ de 10 años de edad, que fue obligado a presenciar el sacrificio de sus padres y hermanos, "dio un grito tan lleno de miedo externo y angustia interior que por mucho tiempo quedaría en los oídos de aquellas gentes..."

Un documento español titulado "Distribución de los cuerpos, o sus partes, de los nueve reos principales de la rebelión, ajusticiados en la plaza del Cuzco, el 18 de mayo de 1781" nos exime de todo comentario:

José Gabriel Túpac-Amaru.

Micaela Bastidas, su mujer.

Hipólito Túpac-Amaru, su hijo.

Francisco Túpac-Amaru, tío del primero.

Antonio Bastidas, su cuñado.

La cacica de Acos.

Diego Verdejo, comandante.

*Andrés Castelo, coronel.
Antonio Oblitas, verdugo.*

Tinta

*La cabeza de José Gabriel Túpac-Amaru.
Un brazo a Tungasuca.
Otro de Micaela Bastidas, ídem.
Otro de Antonio Bastidas, a Pampamarca.
La cabeza de Hipólito, a Tungasuca.
Un brazo de Castelo, a Surimana.
Otro a Pampamarca.
Otro de Verdejo, a Coparaque.
Otro a Yauri.
El resto de su cuerpo, a Tinta.
Un brazo a Tungasuca.
La cabeza de Francisco Túpac-Amaru, a Pilpinto.*

Quispicanchi

*Un brazo de Antonio Bastidas, a Urcos.
Una pierna de Hipólito Túpac-Amaru, a Quiquijano.
Otra de Antonio Bastidas, a Sangará.
La cabeza de la cacica de Acos, a ídem.
La de Castelo, a Acamayo.*

Cuzco

*El cuerpo de José Gabriel Túpac-Amaru, a Picchu.
Ídem el de su mujer con su cabeza.
Un brazo de Antonio Oblitas, camino de San Sebastián.*

Carabaya

*Un brazo de José Gabriel Túpac-Amaru.
Una pierna de su mujer.
Un brazo de Francisco Túpac-Amaru.*

Azangaro

Una pierna de Hipólito Túpac-Amaru.

Lampa

Una pierna de José Gabriel Túpac-Amaru, a Santa Rosa.

Un brazo de su hijo a Iyabirí.

Arequipa

Un brazo de Micaela Bastidas.

Chumbivilcas

Una pierna de José Gabriel Túpac-Amaru, en Livitaca.

Un brazo de su hijo, a Santo Tomás.

Paucartambo

El cuerpo de Castelo, en su capital.

La cabeza de Antonio Bastidas.

Chilques y Masques

Un brazo de Francisco Túpac-Amaru, a Paruro.

Condesuyos de Arequipa

La cabeza de Antonio Verdejo, a Chuquibamba.

Puno

Una pierna de Francisco Túpac-Amaru, en su capital.

Las partes de su cuerpo fueron colocadas en picas en las ciudades en las que había triunfado el intento revolucionario.

EL HISTORIADOR, Felipe Pigna

FERNANDO CONDORCANQUI BASTIDAS (FERNANDO TÚPAC AMARU)

Tras el sacrificio de sus padres, Fernandito fue condenado al destierro en una prisión de África. Pasados tres años, en 1784 se procedió a su expulsión del Perú, junto a su abuelos, tías, tíos, su hermano Mariano, primos, es decir todas las ramas de la familia Túpac Amaru /Bastidas. Caminaron setenta días del Cusco a Lima para ser encerrados en el Castillo Real Felipe, del Callao, y meses después embarcados en un navío repleto de oro y plata con destino a Cádiz.

(...)

*Así continúa este viacrucis de Fernandito Túpac Amaru, llegando con sus quince años a Cádiz. Encadenado, echado a las mazmorras de San Sebastián y luego a la de Santa Catalina, una prisión lúgubre y húmeda en la punta de una casi-
isla de esta ciudad. En ese confinamiento sobrevive a los asaltos de su memoria. Gracias a la mediación de un sacerdote, al cumplir los 17 años le escribe al Rey Carlos III pidiéndole su liberación, expone que su único delito era el haber nacido en la familia de los Túpac Amaru y que eso en sí mismo no era un pecado pues nadie escoge en qué familia nacer.*

(...)

La historia de la humanidad no registra castigo semejante contra un infante, como este de obligarlo a ser testigo de la atroz ejecución de su propia familia: Fernandito tuvo que presenciar el odioso cumplimiento de ese feroz Protocolo Borbónico, establecido para crímenes considerados de Lesa Majestad, que estableció descuartizar con cuatro caballos a José Gabriel, ajusticiar a Micaela en el garrote, y a su hermano mayor en la horca.

(...)

Sus últimos días fueron seguramente muy difíciles, rumiaba su pasado, recordaba su niñez en Pampamarca, en Tinta, en Checacupe, evocaba sus juegos infantiles con sus hermanos Mariano e Hipólito, soñaba que debía tener familia, una mujer, una novia y haber tenido hijos. José Luis señala que a Fernando le hicieron una castración para que no tuviera descendientes. Todo este universo sale a la luz gracias a un libro que nos conmueve y nos interroga, tanto la historia del niño mártir como sus ilusiones sobre la Independencia, lo que resulta un mensaje esperanzado al porvenir.

LIBROS PERUANOS.COM, Edgar Montiel

HIPÓLITO CONDORCANQUI BASTIDAS (HIPÓLITO TÚPAC AMARU)

El día 18 de mayo, Micaela, Túpac Amaru e Hipólito (el hijo mayor de ambos, de 20 años), fueron sacados de la cárcel y conducidos a la Plaza Mayor del Cuzco, mientras que Fernando el menor de tan solo 12 años, observa la ejecución.

A su hijo Hipólito le arrancan la lengua y lo llevan a la horca. El verdugo cuelga también a dos de los tíos de Fernando, y después al esclavo Antonio Oblitas, que fue el encargado de ejecutar al corregidor Arriaga (allá por el mes de noviembre, del año anterior).

(...)

Hipólito Condorcanqui Bastidas (1761-1781) Fallece a la edad de 20 años.

EL BAÚL DE LA HISTORIA DE PERÚ, Néstor René Mayma Quispe

MARIANO CONDORCANQUI BASTIDAS (MARIANO TÚPAC AMARU)

José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas tuvieron tres hijos varones. El mayor, Hipólito, fue asesinado en el cadalso, Mariano y Fernando fueron desterrados a perpetuidad. Durante la travesía murió Mariano.

(...)

En la travesía murieron 18 pasajeros, Mariano falleció el 27 de julio de 1784 a los 21 años.

LA PRIMERA DIGITAL

FRANCISCO CONDORCANQUI NOGUERA (FRANCISCO TÚPAC AMARU)

¿Qué conexiones tenía Túpac Amaru en Quispicanchis? Un factor relevante que quizás no ha merecido la suficiente atención, es el de las redes de parentesco que se tendieron para dar soporte a la rebelión, Por ejemplo, el inculpado Patricio Noguera, hijo de Antonia Túpac Amaru, estaba casado con Tomasa Muñoz, quien residía en Acomayo Antonio Bastidas, cuñado de José Gabriel, vivía en Urcos Pedro Mendigure, arriero de Pomacanchis, estaba casado con Cecilia Túpac Amaro. Coincidentemente Francisco Túpac Amaru, también arriero, además de ser primo de José Gabriel, declaró que su esposa se encontraba en Pomacanchis (A GJ Cuzco, Leg 32).

Es significativo que cuatro de los seis arrieros que se vieron comprometidos en la rebelión, estuvieran de algún modo emparentados con Túpac Amaru" (Ver Cuadro In}. Juan Túpac Amaru declaró ser chacarero y arriero, Francisco Noguera y Pedro Mendigure señalaron que se dedicaban a la arriería. Inclusive el cuarto de eJlos1 Francisco Túpac Amaru, declaro que usualmente su actividad económica cubría la ruta de Cuzco a Potosí- (AGJ, ibídem). Este argumento resulta convincente para respaldar la hipótesis que sugiere Flores Galindo, sobre la analogía existente entre la propagación geográfica de la rebelión y el territorio comprendido por la ruta que unía Cuzco y Potosí. (Flores Galindo, 1976: 2 87~ Es probable que por intermedio de estos arrieros, operando en sus rutas normales, y sin levantar mayores sospechas, se difundieran los bandos en que Túpac Amaru convocaba a la rebelión.

(...)

CUADRO III
Arrieros Procesados

Nombre	Procedencia	Parentesco Con Túpac Amaru	Ocupación	Condena
(...)				
5) Francisco Túpac Amaru	Surimana, Tinta	Si	arriero de la ruta a Potosí	Ahorcado

**HISTÓRICA, VOL. III, NO, 2, DICIEMBRE 1979 LA REBELION DE TUPAC AMARU:
ORGANIZACION INTERNA, DIRIGENCIA Y ALIANZAS* SCARLETT O'PHELAN GODOY**

JUAN BAUTISTA CONDORCANQUI MOJARRAS

Natural de Tungasuca, provincia de Tinta, hermano menor de José Gabriel, Juan Bautista habría nacido en 1747.

Su hermano José Gabriel lideró la mayor sublevación de América, hasta que fue asesinado. Su muerte fue muy cruel. Le arrancaron la lengua y después lo descuartizaron y enviaron sus miembros a Surimana, Pampamarca, Checacupe y Tinta, para que todo el mundo aprendiera la lección.

Ese 4 de noviembre de 1781 toda la familia Túpac Amaru corrió la misma suerte, pero hubo alguien que se salvó de pura casualidad. Juan Bautista fue apresado y encerrado en Cuzco. Confundido con asesinos y ladrones, fue incomunicado y pasó un año tratado como ellos.

En setiembre de 1783 la Corte de España ordenó al Visitador General Jorge Escobedo que impusiera la pena de muerte a los familiares de José Gabriel y que "los desterrara para que no queden restos de la infame y vil familia de los Túpac Amaru".

Nuevamente fue puesto preso junto a toda su familia. Tras cinco meses en los calabozos del Callao, fueron embarcados en "El Peruano" rumbo a Cádiz. En el viaje murió su esposa, un sobrinito y la mitad de sus compañeros. En Río de Janeiro fueron sometidos durante cuatro meses a condiciones infrahumanas.

El 1 de marzo de 1785 desembarcó en Cádiz y fue conducido al Castillo de San Sebastián, donde estuvo 3 años. Luego fue enviado a Ceuta (África), donde estuvo encerrado 35 años.

En 1813 llegó allí el padre Marcos Durán Martel, religioso agustino y revolucionario peruano, que lo ayudó a conseguir su libertad y lo embarcó rumbo a Buenos Aires.

MARIANA IGLESIAS - LA INCREÍBLE HISTORIA DE JUAN BAUTISTA TUPAC AMARU

ANDRÉS MENDIGURE CONDORCANQUI (ANDRÉS TÚPAC AMARU)

Tenía unos diecisiete años al momento de la rebelión. Ganó experiencia militar en la batalla de Sangarará y luego participó en el asedio del Cuzco, cuyos adversos resultados lo hicieron dejar Tinta el 6 de febrero de 1781 para marchar al Altiplano.

Conocido como el Inca Mozo, luego de la captura de Túpac Amaru II, aparece como nuevo líder junto a su tío Diego Cristóbal Túpac Amaru y otros jefes aymaras.

(...)

Tras el indulto del Virrey de la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú y la firma de Paz de Sicuani (1782), fue envuelto en nuevas acusaciones, bajo las argucias de los Criollos descontentos y detractores de la Rebelión del Inca Túpac Amaru II, fue arrestado y remitido a España a cumplir condena de diez años de prisión y destierro perpetuo del Virreinato, ya que él y los demás líderes buscaban la independencia del Tahuantinsuyo, en contra de los intereses del Virreinato peruano, y en virtud a la sentencia del 16 de marzo de 1784, fue conducido a la Ciudad de Madrid, del reino de España.

WILKIPEDIA

ANTONIO BASTIDAS PUYUCAHUA

Cuñado y colaborador de Túpac Amaru. Creyó que la muerte del corregidor había sido orden del rey. Asistió a las expediciones cuidando mulas, cañones y haciendo de centinela.

(...)

Ahorcado, su cabeza llevada a Paucartambo.

HISTÓRICA, VOL. III, NO. 2, DICIEMBRE 1979 LA REBELION DE TUPAC AMARU:
ORGANIZACION INTERNA, DIRIGENCIA Y ALIANZAS - SCARLETT O'PHELAN GODOY

MIGUEL BASTIDAS PUYUCAHUA

Agosto fue nuevamente un mes de victorias de éstos: se instaló el segundo cerco a la ciudad de La Paz y Sorata cayó bajo poder rebelde. Allí, la estrategia de una inundación terminó finalmente con tres meses de resistencia; todos los peninsulares fueron muertos y criollos y mestizos fueron perdonados. Luego de esa victoria, Andrés y Gregoria se trasladaron a La Paz a coadyuvar en el cerco que duró hasta el 17 de octubre de ese mismo año, día en que llegó el segundo auxilio, al mando del Coronel Josep Reseguín. En la sublevación, Andrés Túpac

Amaru y Miguel Bastidas, convencidos de la línea más americanista del Inca, influyeron para que se buscara la alianza con los criollos. Éstos recibieron varias cartas de los rebeldes, llamándolos a plegarse al movimiento que «les competía tanto a ellos como a los indios», pero no respondieron favorablemente. La lucha fue, principalmente, un enfrentamiento del campo contra la ciudad.

En el cerco, los Amaras se ubicaron en la parte oeste (El Alto) y los Cataris en el este (Pampahasi). Los dos meses y días que éste duró fueron llenos de enfrentamientos militares. El intento más serio que protagonizaron los rebeldes para tomar la ciudad se dio el 12 de octubre, cuando procuraron inundarla a la manera de Sorata. El intento fracasó, pero causó innumerables daños y pánico en los sitiados.

Túpac Catari procuró liberar a Bartolina y entrevistarse con ella. Continuamente le enviaba pajes suyos; con uno de ellos, «le mandó una talega de coca y otra de tostados». Pero ya no pudieron verse en libertad.

La falta de víveres era el peor enemigo de los sitiados. Las mujeres se arriesgaban a salir fuera de las murallas a comprarlos en los mercaditos indígenas que se instalaron en los extramuros; por eso, la mayoría de las cautivas eran mujeres.

Finalmente, Reseguín llegó a mediados de octubre, al mando de 7.000 hombres y con suficientes alimentos para aliviar a los sitiados. El segundo ejército venía decidido a terminar con la sublevación. De inmediato, se iniciaron las persecuciones bajo la consigna de «exterminio de los más contumaces y el otorgamiento del perdón a los demás». Esto último, como había sucedido en los otros focos rebeldes, repercutió inmediatamente en el ánimo del ejército rebelde, sobre todo después de sucesivas derrotas militares.

El 27 de octubre, la represión mató a más de 400 indios persistentes en la localidad de Achocalla y lo que quedaba del ejército rebelde se replegó a Peñas. Además de Túpac Catari, se encontraba allí Miguel Bastidas, cuñado del Inca. Reseguín tuvo conversaciones con éste sobre el indulto y el perdón; pero, finalmente, la traición precipitó el final. Indios de Chinchaya capturaron a Túpac Catari y lo entregaron a Reseguín.

Después de ser torturado y ridiculizado, Túpac Catari murió descuartizado en la plaza de Peñas el 13 de noviembre. La tradición oral de los aymaras repite que lo último que el virrey rebelde afirmó fue: «Volveré hecho millones». También cayeron prisioneros Miguel Bastidas, que se acogió al indulto, y Gregoria Apaza.

**ORURO 1781: SUBLEVACIÓN DE INDIOS Y REBELIÓN CRIOLLA | FERNANDO CAJÍAS
DE LA VEGA**

PEDRO VILCA APAZA

Es uno de los precursores de la independencia del Perú, descendiente de los caciques de Azángaro, nació en Morco Orco, a 20 kilómetros de Azángaro, en junio de 1741. Sus padres fueron Cleto Vilcapaza y Juana Alarcón.

Estudió en el Real Colegio de San Bernardo del Cusco, para luego dedicarse al comercio, alcanzando la prosperidad principalmente con el traslado de la plata entre Potosí y el Cusco, ruta que le permitió trabar amistad con José Gabriel Condorcanqui.

Sus permanentes recorridos por esas altas regiones del Perú le permitieron, así mismo, ver de cerca las condiciones de explotación que sufrían los indígenas del altiplano. En ese ínterin se conoció con Túpac Amaru II, convirtiéndose en su principal lugarteniente.

Se fijó como objetivo la toma de Soratapara con apoyo de columnas cusqueñas y azangarinas, bajo su mando y de los jefes militares veteranos, Miguel Bastidas y Andrés Túpac Amaru. Sin embargo, la capital de Larecaja no pudo ser tomada en este primer intento.

APORTE DE PUNO A LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ - LOS ANDES | SOCIEDAD

El proceso político-militar no terminó el 18 de mayo, sino más bien continuó en otro espacio geográfico, en el altiplano peruano y boliviano. Dirigentes y estrategas como Diego Cristóbal Túpac Amaru, Andrés Túpac Amaru, Mariano Túpac Amaru Bastidas (hijo), Miguel Bastidas (hermano). Todos ellos procedentes del Cusco se dirigieron hacia el altiplano para poder reforzar y continuar la gesta libertaria que había iniciado Micaela Bastidas y José Gabriel Inca en el Cusco. En ambos lados del altiplano estuvieron Pedro Vilcapaza (Azángaro), Túpac Catari y Bartolina Sisa (La Paz-Bolivia) y muchos otros dirigentes como Dámaso Catari, Nicolás Catari, Tomas Catari (Chayanta-Bolivia).

EL LIDERAZGO POLÍTICO DE MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA - ALFREDO SUMI ARAPA

DIEGO CRISTOBAL CONDORCANQUI CASTRO (DIEGO CRISTOBAL TÚPAC AMARU)

Capturado el 15 de marzo de 1783, en Marcapata (Quispicanchis), se le instauró un proceso sumario que terminó con una condena a la pena capital con atenaceado, que se le arrancara la carne con tenazas al rojo vivo, además de ahorcado y descuartizado el 19 de julio del mismo año. Sus más fieles seguidores y familia corrieron la misma suerte, su mujer fue desterrada.

WILKIPEDIA

Yo, don Francisco Calonje, escribano habilitado para la formación de las causas que se están siguiendo a Diego Túpac Amaru y demás cómplices, por el señor don Benito de la Mata Linares, del Consejo de Su Majestad, su oidor de la Real Audiencia de Lima, y juez comisionado por el excelentísimo señor Virrey de estos reinos, para proceder en ellas de acuerdo con el señor don Gabriel de Avilés, coronel de los Reales Ejércitos de Su Majestad y comandante general de las armas de esta ciudad y sus provincias: certifico, que en la causa formada al referido Diego Túpac Amaru y demás cómplices, se halla a fojas de ella la sentencia pronunciada por dichos señores, de la que hice sacar y saqué el testimonio que previene, y copiada al pie de la letra, es del tenor siguiente:

(...)

(...) debemos condenar, y condenamos al referido reo, Diego Cristóbal Túpac Amaru, en pena de muerte, y la justicia que se manda hacer es, que sea sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado a la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al pescuezo, atados pies y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito; siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas al lugar del suplicio, en el que, junto a la horca estará dispuesta una hoguera con sus grandes tenazas, para que allí, a vista del público, sea atenazado y después colgado por el pescuezo, y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia, bajo la misma pena; siendo después descuartizado su cuerpo, llevada la cabeza al pueblo de Tungasuca, un brazo a Lauramarca, el otro al pueblo de Carabaya, -186- una pierna a Paucartambo, otra a Calca, y el resto del cuerpo puesto en una picota en el camino de la Caja del Agua de esta ciudad, quedando confiscados todos sus bienes para la Cámara de Su Majestad, y sus casas serán arrasadas y saladas, practicándose esta diligencia por el corregidor de la provincia de Tinta.

ARCHIVO DE ANGELLIS- ODRIUZOLA - SENTENCIA CONTRA EL REO DIEGO CRISTÓBAL TÚPAC AMARU Y DEMÁS CÓMPLICES, PRONUNCIADA POR LOS SEÑORES, DON GABRIEL DE AVILÉS, Y EL SEÑOR DON BENITO DE LA MATA LINARES

CECILIA CONDORCANQUI CASTRO (CECILIA TÚPAC AMARU)

Cecilia Túpac Amaru, prima de Túpac Amaru y casada con uno de sus principales capitanes, el español Pedro Mendigure, Murió en la cárcel a causa de los maltratos el 19 de marzo de 1783.

GENEANET

TOMASA TITO CONDE MAYTA

Cuando estalló la revolución de Túpac Amaru II (1780) Tomasa Tito Condemayta fue una de sus decididas partidarias, demostrando mucho valor y espíritu de lucha. Es muy recordada la victoria que junto a un batallón de mujeres logró en la batalla de Puente de Pilpinto, sobre el río Apurímac, en la región Cusco.

Esta heroica mujer fue capturada por los españoles y murió junto a su Inca. La estrangularon en la Plaza de Armas del Cusco aquel 18 de mayo de 1781.

RESUMEN DE HISTORIA.COM

La muerte heroica de la descendiente inca

Tomasa Tito Condemayta fue ejecutada el 18 de mayo de 1781. Su muerte fue tan cruel del mismo modo que la de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas. A la Cacica de Acos, descendiente inca, primero le cortaron la lengua, su cuerpo fue descuartizado y cada uno de sus miembros fueron dispuestos en distintos lugares del Cusco. Su cabeza fue enviada a la plaza de armas de Arcos como medida de escarmiento a fin de evitar que los pueblos volvieran a sublevarse a la opresión española.

TOMASA TITO CONDEMARYTA, LA CACICA INDÓMITA - POR DIARIO UNO

CONCLUSIÓN

Nada más doloroso, incluso más que su propio martirio, que a lo largo de tantos años la nación no haya reconocido está entrega y sacrificio por la independencia. Es por ello que creemos necesario enmendar este error y este olvido, y podamos celebrar el Bicentenario de la Proclama de la Independencia, honrando, reconociendo y proclamando como Próceres de la Independencia a quienes gestaron el primer grito de libertad en América.

Efecto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional

El presente Proyecto de Ley no afecta la normativa nacional.

Análisis costo - beneficio

El hecho más beneficioso, sin que genere costo alguno al Estado, es el de reconocer a quienes dieron inicio a la que ha sido quizá la gesta más importante de la independencia americana, y de esta manera subsanar un olvido histórico que, vísperas del Bicentenario, no puede continuar.

Incidencia ambiental

La presente norma no genera ningún tipo de incidencia ambiental.

Vinculación con la Agenda Legislativa y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional

La presente norma se encuentra vinculada a la Política de Estado 3 del Acuerdo Nacional: **AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL**.

La presente norma no se encuentra vinculada a la Agenda Legislativa del Periodo Anual de Sesiones 2017 – 2018 del Congreso de la República.

Lima, 13 de mayo de 2019